



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Programa Santa Fe Más, lo siguiente:

- a) la cantidad de jóvenes que se inscribieron a la fecha en el programa de referencia, detallando cuántos de ellos se encontraban sin empleo al momento de inscribirse, como así también cuántos se encontraban sin finalizar sus estudios secundarios;
- b) la cantidad de convenios celebrados con instituciones y organizaciones de la sociedad civil que son formadoras del mencionado programa;
- c) descripción del diseño del trayecto formativo que permitirá la capacitación y formación de los jóvenes participantes;
- d) descripción del diseño de la estrategia de egreso que permitirá la inserción en el mundo del trabajo de los jóvenes participantes;
- e) la cantidad de jóvenes que fueron incorporados a un empleo formal hasta la fecha;
- f) la cantidad de jóvenes que han retomado sus estudios luego de finalizar las etapas previstas en el referido programa; y,
- g) la cantidad de jóvenes que emprendieron un trabajo a través de la constitución de una cooperativa o de forma autogestiva;

**Sergio J. Basile**  
**Diputado Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El programa "Santa Fe Más" es un programa de inclusión que apunta a la restitución de los derechos de las y los jóvenes entre 16 y 30 años que se encuentran fuera del mercado laboral formal o dejaron sus estudios secundarios.

El programa consta de dos etapas: la primera es el trayecto formativo que propone talleres de formación desarrollados en módulos de tres meses con dos encuentros semanales; y la segunda es la estrategia de egreso, donde los y las participantes realizan sus proyectos productivos o laborales a partir de la formación que eligieron, ya sea para insertarse laboralmente, retomar la escuela o emprender un trabajo cooperativo o autogestivo.

Es por ello que, a través del presente proyecto de Comunicación, solicitamos al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, informe la cantidad de jóvenes que se inscribieron a la fecha en el programa Santa Fe Más, detallando cuántos de ellos se encontraban sin empleo al momento de inscribirse, como así también cuántos se encontraban sin finalizar sus estudios secundarios.

En el mismo sentido, solicitamos informe la cantidad de convenios celebrados con instituciones y organizaciones de la sociedad civil que son formadoras del mencionado programa; la descripción del diseño del trayecto formativo y de la estrategia de egreso que permitirá la capacitación y formación de los jóvenes participantes y su futura inserción laboral.

También solicitamos informe la cantidad de jóvenes que han retomado sus estudios luego de finalizar las etapas previstas en el referido programa y la cantidad de jóvenes que emprendieron un trabajo a través de la constitución de una cooperativa o de forma autogestiva.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Resulta imperioso tener conocimiento de cómo se está implementando el programa en relación a estos interrogantes, priorizando los beneficiarios que participan en él, las localidades que forman parte del mismo y a través de qué instituciones se desarrolla.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

**Sergio J. Basile**  
**Diputado Provincial**